



**MESA COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES
DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Bmé. Mitre 1419 - 1º A (1037) Capital Federal. Tel:(011) 4374-2322
Correo electrónico: jubiladomesacor@yahoo.com.ar
Facebook : Mesa Coordinadora Nacional De Organizaciones De Jubilados Y Pensionados R.A
Blog: mesacoordinadora.blogspot.com
Personería Jurídica 8152

Integrante de la



Comunicado de Prensa 1420

Buenos Aires, 25 de junio 2019

**UNIDAD Y LUCHA PARA LOGRAR UN INMEDIATO AUMENTO DE EMERGENCIA EN
JUBILACIONES Y PENSIONES Y FRENAR EL DESFINANCIAMIENTO DEL SISTEMA
PREVISIONAL.**

Según los últimos datos del INDEC, para no estar por debajo de la línea de pobreza una familia tipo necesita un ingreso de \$ 30.337,84, y por debajo de la línea de indigencia \$ 12.086,78.

La jubilación mínima de junio a agosto es de \$ 11.182,59 de bolsillo y de septiembre a noviembre será de \$12.546 de bolsillo, que sólo cubre el 30% de la canasta básica de un adulto mayor, y el 70% de jubilados y pensionados se encuentran por debajo de estas necesidades básicas. Una realidad que requiere decisiones políticas para resolverlo con urgencia en esta etapa vulnerable de la vida, tomando en cuenta un aspecto fundamental de lo dispuesto por las Naciones Unidas: "la Toma de Conciencia del Abuso y Mal Trato del Adulto Mayor". Nuestra lucha es por una jubilación mínima no inferior a esa canasta básica del adulto mayor, que según la Defensoría del Pueblo de la Tercera Edad de CABA, era en abril de \$30.524. Se requiere un aumento de emergencia y recomposición de las escalas.

**POR UN VERDADERO SISTEMA DE PREVISIÓN PÚBLICO DE REPARTO,
ASISTIDO, INTERGENERACIONAL.**

El INDEC informa en el mes de mayo que el desempleo alcanzó el 10,1%, o sea 1.061.840 desocupados, que sumados al trabajo no registrado o en informalidad, habría alrededor de 7.600.000 trabajadores en absoluta precariedad y sin aportes laborales y patronales al sistema previsional. Sumado al desfinanciamiento del Fondo de Garantía de Sustentabilidad y de recursos previsionales, cumplen así con las exigencias del FMI, con el objetivo de su privatización. Esto ya lo hemos experimentado con las nefastas AFJP para agrandar aún mas las extraordinarias ganancias históricas de los bancos y grupos financieros.

PAMI - EXIGIMOS EL FIN DE LA INTERVENCIÓN Y SU NORMALIZACIÓN ¡YA!

Teniendo presente que con las luchas y la gran concentración de 1971 logramos la Ley 19.032 creando el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) al que se lo identifica con las siglas de Programa de Atención Médica Integral (PAMI), ente público no estatal.

En defensa del derecho a la salud, un derecho humano fundamental en virtud del cual debe garantizarse la atención integral, a fin que puedan acceder a un nivel de vida adecuado para sí y su familia con una mejora progresiva de las condiciones de existencia, cualquiera sea su lugar de residencia y nivel socio económico.

En todos los PAMI del país y en defensa de nuestra salud, apoyamos la lucha de sus trabajadores por requerimientos de personal y profesionales necesarios para la atención, por mejoras edilicias, actualización de salarios y por la Normalización de nuestro INSSJyP (PAMI). **¡NO AL PLAN DE VACIAMIENTO Y PRIVATIZACIÓN!**



**MESA COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES
DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Bmé. Mitre 1419 - 1º A (1037) Capital Federal. Tel: (011) 4374-2322
Correo electrónico: jubiladomesacor@yahoo.com.ar
Facebook: Mesa Coordinadora Nacional De Organizaciones De Jubilados Y Pensionados R.A
Blog: mesacoordinadora.blogspot.com
Personería Jurídica 8152

Integrante de la



Comunicado de Prensa 1421

Buenos Aires 2 de julio 2019

**LLAMAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES GREMIALES, SINDICALES, SOCIALES,
Y CANDIDATOS ELECTORALES**

Las históricas conquistas de la clase trabajadora, tanto en actividad como jubilados, demuestran que sólo es posible lograrlas con la participación activa, con objetivos comunes, de las organizaciones gremiales, sindicales, sociales, con autonomía de las patronales, gobiernos de turno y partidos políticos. Este es el camino para hacer realidad nuestros derechos, permanentemente vulnerados, e impedir las reformas previsional, laboral y tributaria exigidas por el F.M.I..

En esta etapa electoral, es una exigencia que los candidatos expresen públicamente sus definiciones sobre los temas fundamentales a resolver en el presente y futuro de la Previsión Social. Son CINCO PUNTOS BÁSICOS contenidos en nuestros tres proyectos de Leyes: NUEVA LEY DE PREVISIÓN SOCIAL, NORMALIZACIÓN DEL INSSJP(PAMI) y VIVIENDA EN COMODATO PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, presentados en la Cámara de Diputados de la Nación y que, por decisión política de las mayorías parlamentarias de no tratarlos en las comisiones respectivas, siguen perdiendo estado parlamentario.

CINCO PUNTOS BÁSICOS ACORDADOS CON ORGANIZACIONES DE JUBILADOS Y SINDICALES:

I) JUBILACIÓN MÍNIMA NO INFERIOR A LA CANASTA BÁSICA DE UN ADULTO MAYOR: La jubilación mínima de junio a agosto es de \$ 11.182,59 de bolsillo y de septiembre a noviembre será de \$12.546 de bolsillo, que sólo cubre el 30% de la canasta básica de un adulto mayor, y el 70% de jubilados y pensionados se encuentran por debajo de estas necesidades básicas.

¡Inmediato aumento de las jubilaciones y pensiones en el haber mínimo y en todas las categorías!

II) 82% MÓVIL SOBRE EL SALARIO DEL TRABAJADOR ACTIVO, EN SU MISMO CARGO, OFICIO O FUNCIÓN.

III) CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL dirigido y administrado por sus interesados -como lo establece la Constitución Nacional- que somos los representantes de trabajadores activos y jubilados y la participación del Estado.

¡NO al desfinanciamiento del FGS y de recursos previsionales!

IV) NORMALIZACIÓN ¡YA! DEL INSSJP. FIN DE LA INTERVENCIÓN. En todos los PAMI del país, en defensa de nuestra salud, apoyamos la lucha de los trabajadores por requerimientos de personal y profesionales necesarios para la atención, por mejoras edilicias, actualización de salarios y por la Normalización de nuestro Instituto.

V) VIVIENDA EN COMODATO PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS en situación de riesgo habitacional.

Continúa la lucha por la prórroga de la ley de moratoria previsional, con todas las condiciones requeridas para su aplicación. Ante el agravamiento de los índices de desocupación, subocupación, trabajo no registrado, es necesaria una verdadera moratoria previsional para mujeres y hombres.

La prórroga de la ley de moratoria previsional para las mujeres establecida en el decreto 158/19 no cumple ese rol; entre otras limitaciones, no establece la ampliación del período de años de aporte (fecha de corte) y mantiene la condición de superar el "análisis de vulnerabilidad socioeconómico" que incluye parámetros básicamente de ingresos y bienes.

A CALL ON THE TRADE UNION, LABOR, AND SOCIAL ORGANIZATIONS AND TO THE ELECTION CANDIDATES

The historical conquests of the working class – of both current and retired workers – show that achieving them is only possible with the active participation of trade union, labor, and social organizations, with autonomy from the employers, the governments in power, and the political parties. This is the path towards fulfilling our rights which have been permanently violated, as well as to prevent the Social Security Reform and the Labor and Tributary reforms demanded by the IMF.

During this electoral phase, we must demand the candidates to publicly express their positions and definitions regarding the key issues to be resolved in the present and future of the Social Security System. FIVE BASIC POINTS are contained in our three draft bills: A NEW SOCIAL SECURITY LAW, THE NORMALIZATION OF PAMI (COMPREHENSIVE MEDICAL ATTENTION PROGRAM), and HOUSING IN COMMODATUM FOR RETIRED WORKERS AND PENSIONERS. These bills have been presented at the Deputy Chamber of the National Congress, but due to the political decision of the parliamentary majority of not treating them in the respective committees, they are losing parliamentary state.

FIVE BASIC POINTS agreed by a group of trade union organizations as well as social and pensioners' organizations,

i) Minimum pension no less than the index basket of an elder: The minimum pension for June to August is \$11,182.59, and in September and November it will reach \$12,546, which only makes up for 30% of the index basket of an elder. Besides, 70% of the retired workers and pensioners are below these basic needs poverty line. ¡Immediate increase in the minimum pension funds and in all of the categories!

ii) 82% Mobile on the active worker's wage in his same position, job, or work function.

iii) The creation of the Social Security National Institute directed and staffed by the representatives of the active and retired workers and with the involvement of the State, just as stated in the National Constitution.

iv) Immediate normalization of the INSSJP (National Retired and Pensioners Social Services Institute). End of the intervention! In all of the PAMIs (Comprehensive Medical Attention Programs) of the country, and in defense of our health system, we support the struggle of the working class for staffing and professional requirements necessary for our healthcare, for construction and building improvements, for the adjustment of salaries, and for the normalization of our Institute.

v) Housing under a commodatum for retired and pensioners who are under a situation of housing emergency.

The fight for the extension of the law of pension fund moratorium still continues, together with the necessary conditions for its enforcement. At the worsening of the unemployment, underemployment, and unregistered labor rate, a true pension fund moratorium is needed, both for men and women.

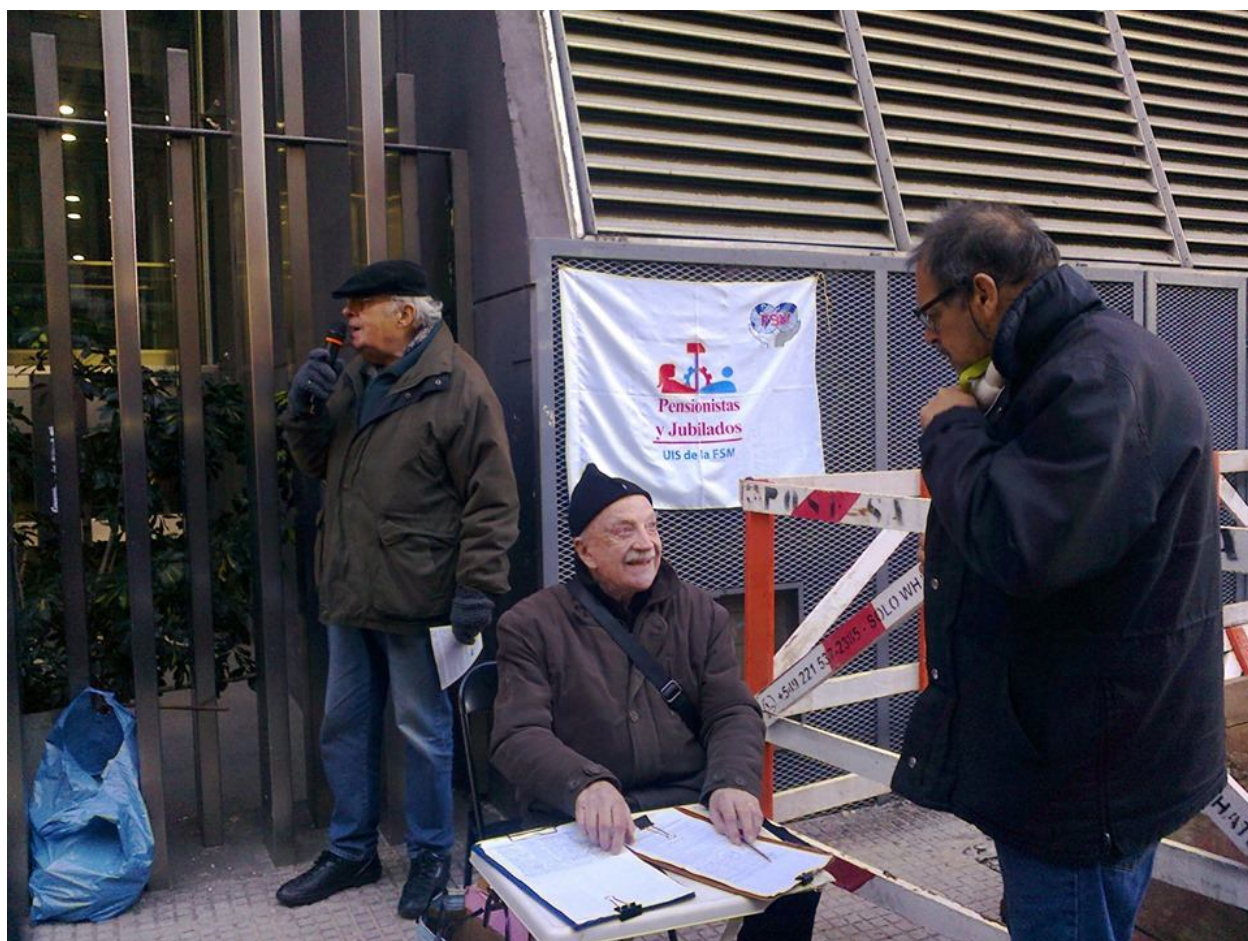
The extension of the law of pension fund moratorium for women, established in the decree 158/19, does not comply with that role. Among other limitations, it does not establish an extension in the period of years of contribution (cut-off date) and it maintains the condition of exceeding the "socioeconomic vulnerability analysis", which is basically based on income guidelines.

National Secretary of the National Coordinating Board of the Retired and Pensioned Organizations of the Argentine Republic.

For the repealing of the Anti-terrorist Law.

The Malvinas Islands are Argentine.

Everybody shall come this Wednesday at 15:00 in Rivadavia Av. (between Callao Av. and Riobamba Street) in front of the National Congress.



<p>La única deuda legítima que hay que pagar es con el pueblo</p>	<p>Secretariado Nacional de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la República Argentina</p>
<p>ANULACION DE LA LEY ANTITERRORISTA</p>	<p><i>Que nadie falte</i> los miércoles a las 14,45 hs. en Rivadavia (entre Callao y Riobamba) frente al Congreso Retiro y entrega de planillas, de 15 a 16 hs, en el mismo lugar.</p>
<p>Las Malvinas son argentinas</p>	